COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME"

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246510122289 23**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

LUGAR Y FECHA Montería, Córdoba, 16 de mayo de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

PROCESO MÍNIMA CUANTIA No.	016 BASPC11-2024
CDP No.	3324 DEL 01 DE MARZO DE 2024
CRP No.	51324 DEL 17 ABRIL MARZO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ARACELY RODRIGUEZ CARVAJAL** CC.38464136 de Cali Valle ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL N.I.T. 900082730-4 Representante Legal
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ABRIL DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (13.500.000,00) INCLUIDO IVA INCLUIDO IVA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta o sea la suma de El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de TRECE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (13.500.000,00) INCLUIDO IVA, a favor de la empresa ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL NIT: 900082730-4 Representante Legal: **ARACELY RODRIGUEZ CARVAJAL** con Cedula de Ciudadanía 38464136 de Cali Valle a la CUENTA DE AHORROS No. 06249062195 del BANCOLOMBIA S.A. Se tendrá en cuenta para la realización del pago: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Publico Dirección del Forma y Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 2. Entrega de la factura por parte del contratista, previa verificación de la misma cargada en la plataforma de SECOPII. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Avenida Sierra Chiquita KM 3 Vía Jaraquiel / BASPC11
Montería – Córdoba.
bas11@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

	4. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN-Ejército Nacional, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante de la firma contratista. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, Y Cajas de Compensaci6n (en los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreta 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014. Situación de recursos par parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC). 5. Recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. PARÁGRAFO UNICO. SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJÉRCITO NACIONAL, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así $ 13.500.000,00, que el presupuesto adjudicado para el presente proceso es hasta por la suma de $ 13.500.000,00.
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución para el presente proceso será hasta el 30 de noviembre del 2024 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal. Los bienes y servicios serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la Ciudad de Montería Departamento del Córdoba. PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, la invitación pública, en la aceptación de oferta y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo del material o bien.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

	PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO TOTAL y/o PARCIAL será perfeccionada y expedida dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la entrega a satisfacción del MDN - EJÉRCITO NACIONAL.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ** Supervisor del Proceso de mínima cuantía 016 BASPC11-2024, y/o quien haga sus veces debidamente nombrado mediante resolución No **2024651000762521** de 26 de marzo de 2024.

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza No47-46-101018841 de fecha 15 de abril del 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$ 1,350,000.00	00:00: Horas del 10/04/2024	24:00: Horas del 30-03-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 1,350,000.00	00:00: Horas del 10/04/2024	24:00: Horas del 30-03-2025

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- EL BATALLON DE ASPC N° 11 " CACIQUE TIRROME" Y ARACELY RODRIGUEZ CARVAJAL , REPRESENTANTE legal** ARTE Y DISEÑO INTERIOR EMPRESA UNIPERSONAL **NIT:** 900082730-4 los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista de Intendencia del BASPC N°11, de acuerdo a factura **No FE-67– FE-68** , Emitida por el contratista.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

NECESIDAD PRESUPUESTAL.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VR. APROX. DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-002-008	10CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - PTAP.	BIRIF31	4.500.000,00
		SUBTOTAL DOTACIÓN PTAP		**4.500.000,00**
		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - PTAR	BIRIF31	4.500.000,00
			BASPC11	4.500.000,00
		SUBTOTAL DOTACIÓN PTAR		**9.000.000,00**
TOTAL A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				**13.500.000,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DEL RUBRO
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - PTAP- PTAR	13.500.000,00
TOTAL		**13.500.000,00**

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46181504	GUANTE DE NYLON: Compuesto 100% Nylon revestido con Nitrilo en palma y dedos guante respirable, liviano y flexible (diseño anatómico). Confeccionado con hilo de Nylon sin costuras. NTC 2190. Presentación: Par.	102	UN	$ 5.000,00	$ 510.000,00
2	46181507	CHALECO REFLECTIVO: Permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107. Presentación: Unidad)	36	UN	$ 8.000,00	$ 288.000,00
3	46181503	OVEROL DE PROTECCIÓN: Overol enterizo manga larga para hombre, fabricado en dril 100% algodón, color Verde o azul.	80	UN	$ 50.000,00	$ 4.000.000,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246510122289**23: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

		Talla según necesidad. Presentación: Unidad.				
4	46181501	PETO DE NITRILO (DELANTAL): Es ideal para evitar que el producto tenga contacto directo con la piel (evitando alergias o irritaciones) y con la ropa (para evitar manchar de cloro o de químicos la ropa). Presentación: Unidad.	31	UN	$ 16.000,00	$ 496.000,00
5	46181504	GUANTES DE CARNAZA: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI / ISEA 105-2000. Presentación: Par.	49	UN	$ 20.000,00	$ 980.000,00
6	46181503	TRAJE ESCAFANDRA EN PVC: Traje en PVC calibre 25 con bota integrada al traje y Guantes resistentes a ácidos e hidrocarburos con terminado rugoso para facilitar la manipulación de herramientas y elementos, confeccionado con material vinílico, soporte textil en poliéster para evitar desgaste, costuras con sistema de electro sellado que impiden filtraciones. Fabricado bajo norma NTC - 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Presentación: Unidad.	19	UN	$ 247.000,00	$ 4.693.000,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

7	46181611	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO) - (Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41. Presentación: Par)	32	UN	$	44.000,00	$	1.408.000,00
8	46181541	GUANTE DE NITRILO LARGO: El guante está fabricado con una capa de 15 mils (milésimas de pulgada) de nitrilo y tiene una longitud de 13 PULG. Los guantes deben de utilizarse para manipular los productos químicos ALTAQ evitando el contacto directo con la mano, así prevenimos cualquier alergia, irritación o quemadura. El interior del guante tiene un revestimiento de algodón que brinda mayor comodidad y facilita la postura y remoción del mismo. La punta de los dedos es texturizada con un patrón en forma de rombos para darle más agarre tanto	70	UN	$	7.500,00	$	525.000,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

		en húmedo como en seco. El resto del guante es liso, para evitar acumulación de químicos que puedan con el tiempo degradar el guante. Norma EN 420:2003. Presentación: Par.				
9	46181704	CASCO INDUSTRIAL: Casco de seguridad amarillo, Tipo 1, Clase G, estándar, fabricado en polietileno de alta densidad, liviano y resistente con 6 puntos de ajuste, sistema de fijación regulable ratchet. Según NTC 1523 ANSI Z89.1. Presentación: Unidad.	30	UN	$ 20.000,00	$ 600.000,00
		TOTAL				**$ 13.500.000,00**

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIONORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	BIRIF31	BASPC11	NECESIDAD TOTAL
1	46181504	GUANTE DE NYLON: Compuesto 100% Nylon revestido con Nitrilo en palma y dedos guante respirable, liviano y flexible (diseño anatómico). Confeccionado con hilo de Nylon sin costuras.NTC 2190. Presentación: Par.	PAR	62	40	102
2	46181507	CHALECO REFLECTIVO: Permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107. Presentación: Unidad)	UNIDAD	16	20	36
3	46181503	OVEROL DE PROTECCIÓN: Overol enterizo manga larga para hombre, fabricado en dril 100% algodón, color Verde o azul. Talla segúnnecesidad. Presentación: Unidad.	UNIDAD	40	40	80

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

4	46181501	PETO DE NITRILO (DELANTAL): Es ideal para evitar que el producto tenga contacto directocon la piel (evitando alergias o irritaciones) y con la ropa (para evitar manchar de cloro o dequímicos la ropa). Presentación: Unidad.	UNIDAD	16	15	31
5	46181504	GUANTES DE CARNAZA: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI / ISEA 105-2000. Presentación: Par.	PAR	30	19	49
6	46181503	TRAJE ESCAFANDRA EN PVC: Traje en PVC calibre 25 con bota integrada al traje y Guantes resistentes a ácidos e hidrocarburos con terminado rugoso para facilitar la manipulación de herramientas y elementos, confeccionado con material vinílico, soporte textil en poliéster para evitar desgaste, costuras con sistema de electro sellado que impiden filtraciones. Fabricado bajo norma NTC - 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Presentación: Unidad.	UNIDAD	10	9	19
7	46181611	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO) - (Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41. Presentación: Par)	PAR	22	10	32
8	46181541	GUANTE DE NITRILO LARGO: El guante está fabricado con una capa de 15 mils (milésimas de pulgada) de nitrilo y tiene una longitud de 13". Los guantes deben de utilizarse para manipular los productos químicos ALTAQ evitando el contacto directo con la mano, así prevenimos cualquier alergia, irritación o quemadura. El interior del guante tiene un revestimiento de algodón que brinda mayor comodidad y facilita la postura y remoción del mismo. La punta de los dedos es texturizada con un patrón en forma de rombos para darle más agarre tanto en húmedo como en seco. El resto del guante es liso, para evitar acumulación	PAR	60	10	70

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246510122289**23: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC Nº 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

		420:2003. Presentación: Par.				
9	46181704	CASCO INDUSTRIAL: Casco de seguridad amarillo, Tipo 1, Clase G, estándar, fabricado en polietileno de alta densidad, liviano y resistente con 6 puntos de ajuste, sistema de fijación regulable ratchet. Según NTC 1523 – ANSI Z89.1. Presentación: Unidad.	UNIDAD	25	5	30

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	FACT	VALOR
PAGO UNICO	PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DOTACIONES - PTAP Y PTAR, HOMOLOGADA A 02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAP POR UN VALOR DE **$4.500.000,00** 02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR, POR UN VALOR DE **$9.000.000,00**, ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°016 2024 BASPC, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11, POR UN VALOR TOTAL DE **$ 13.500.000,00**, CORRESPONDIENTE AL PAGO UNICO MES DE MAYO DE LA VIGENCIA DE 2024.	FACTURA N° FE-339 – FE-337 Y NOTAS CREDITO N° 2 19 Y 2 17	**13.500.000,00**
		TOTAL	**13.500.000,00**

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato 016- BASPC11-2024	**$ 13.500.000,00**	
Valor a Cancelar mayo Vigencia de 2024		**$ 13.500.000,00**
Valor pendiente por Cancelar Vigencia de 2024		
TOTAL CONTRATO	**$ 13.500.000,00**	**$ 13.500.000,00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024651012228923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAS11-29.25

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISIÓN N°001 CUYO OBJETO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 16 BASPC11 - 2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2024".

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos
0%	0%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

CONCLUSIONES

El supervisor del contrato certifica el cumplimiento del objeto contratado durante el periodo correspondiente a su ejecución, por lo anteriorse recibe el bien a entera satisfacción.

MY. MANUEL RICARDO OSORIO SANCHEZ
Supervisor Proceso Mínima Cuantía No.016 2024